

AUTO DE SUSTANCIACION No.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)**

PROCESO: EJECUTIVO SISNGULAR
**DEMANDANTE: FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL
QUINDIO.**
DEMANDADO: BIBIANA MARCELA PÉREZ PÉREZ
RADICACIÓN: 630014003008-2021-00333-00

Teniendo en cuenta el memorial presentado por la apoderada judicial de la parte actora, téngase como dirección para efectos de notificación a la demandada, la siguiente: CARRERA 15 CON CALLE 12 NORTE UNIVERSIDAD DEL QUINDIO BLOQUE CIENCIAS DE LA SALUD DE ARMENIA QUINDÍO.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **465791ee8982dcd38e2f2c6ee6fae66914ffbd572ea043ed92c488130332c06b**
Documento generado en 26/10/2021 08:57:27 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DE FECHA 27 DE
OCTUBRE DE DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO